

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica tres veces á la semana al precio de 3 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 12 trimestre fuera de ella. Los anuncios á medio real linea. Un número suelto medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill.  
Los anuncios se admiten hasta la una de la tarde.

## EL CONSTITUCIONAL.

Convocados los comicios para el dia 8. del próximo marzo á fin de proceder á la eleccion de diputados á Cortes ordinarias y Compromisarios para Senadores, el Constitucional como órgano del partido monárquico-liberal de la isla, no debe permanecer indiferente á la lucha electoral que va á emprenderse, sino que, fiel á sus principios, debe tomar activa parte en defensa del progreso y del orden, aunados para prevenir las perturbaciones y excesos y evitar la pérdida y el desmoronamiento de la libertad que no pudiera menos de traer consigo la victoria de los partidos extremos.

Tres son los candidatos que bajo todas probabilidades van á presentarse en las próximas elecciones de Diputados á Cortes por el partido de Menorca, representando cada uno de ellos principios completamente distintos y bien definidos.

El primero es don José Martorell, Marqués del Monasterio, é hijo del de Albranca, natural de Ciudadela y residente en Madrid, que representará al partido tradicionalista neo-católico y que merecerá por tanto el apoyo de los que quisieran ver ahogada toda libertad y, fuerza es decirlo aunque nos pese, de una parte del clero que abusando aquí tambien de su ministerio, hace una repugnante mezcla de lo sagrado con lo profano en desprestigio de la religion misma.

El segundo es don Rafael Prieto y Caules que dando renombre á Menorca la ha representado en las pasadas Constituyentes y cuya candidatura será apoyada por el partido monárquico-liberal á que pertenece.

Y el tercero es don Teodoro Ládico y Font candidato republicano que luchó ya en las últimas elecciones y por consiguiente recibirá el apoyo de los centros de este partido que existen en esta ciudad.

Nuestra posicion pues no es dudosa: Entre dos candidatos que representan las dos fracciones mas extremas de la política colocadas ámbas en situacion facciosa contra las instituciones que la Soberania nacional se ha dado, y un tercero que representa el partido medio, el partido monárquico liberal, el respeto á la legalidad comun, no hay vacilacion posible.

No es hoy nuestro propósito demostrar á nuestros compatriotas la actividad y celo desplegados por el señor Prieto durante la pasada legislatura, las valiosas mejoras que le debemos, el agradecimiento á que con su conducta se ha hecho acreedor, y los nuevos beneficios que puede Menorca esperar de su reeleccion. Nos limitaremos por tanto en este momento á dirigir un llamamiento á todos los menorquines que alberguen en su interior la conciencia de hombres libres, el sentimiento de la gratitud y les diremos: el período de interinidad que por espacio de dos años ha mantenido los ánimos en con-

tinuo desasosiego ha terminado; desde hoy entramos en otro período, y para que este sea de tranquilidad, debemos todos contribuir á arraigar la libertad en el orden que es el único medio de alcanzar la prosperidad moral y material de la nacion: preciso es que recogiendo el guante que nos hechan los partidos extremos, combatamos con todas nuestras fuerzas, así los delirios federales, como los ensueños de feudalismo de esos que quisieran ver renacer los tiempos de horca y cuchillo para aherrojar al pueblo, resucitar añejas y desacreditadas instituciones que cayeron para nunca mas levantarse; porque tanto aquellas como estos nos conducirían infaliblemente el caos, á la anarquía y el desbordamiento social.

Ya saben pues nuestros correligionarios y amigos cual es nuestra opinion: tenemos completa confianza en su conducta.

Nuevos hechos han llegado á nuestra noticia, que si son exactos confirman mas y mas que las asociaciones católicas tienen un objeto político aunque se intente hacer ver lo contrario.

Tales hechos consisten, según nuestros informes dados hasta por individuos que se habían afiliado á dichas sociedades, que en alguna de sus secciones se ha procurado que los socios votasen un candidato Carlista para la próxima eleccion de Diputados á Cortes.

Esta conducta ha producido en los espíritus débiles una condescendencia que en nuestro sentir no puede ser espontánea, al paso que respecto de otros de temperamento mas fuerte y menos incautos que los demas, ha dado lugar á disgustos y disensiones, quejándose de unas exigencias enteramente opuestas al fin por el cual hubieran consentido ingresar en la Sociedad.

No es extraño que á ella hayan dejado de pertenecer algunos afiliados, á consecuencia de un proceder que consideramos muy impropio.

Y al decir esto no es nuestro ánimo aludir á todos los que pertenecen á dichas asociaciones, á muchos, á muchísimos de los cuales les debemos la justicia de concederles sinceridad y buena fé.

Si los carlistas tienen derecho de asociarse para fines políticos; si creen tener esa facultad en virtud de la Constitucion que pretenden derribar, ya lo dijimos en otra ocasion, que no la ejerzan encubriendo sus designios con el velo de una religion santa, que de seguro está muy lejos de consentir un modo de obrar que merece el epíteto de farsaico.

Sabemos además que varios individuos de las asociaciones católicas, algunos aun que pocos con el respetable hábito clerical, recorren pueblos y casas de campo esforzándose en hacer creer que del triunfo de su candidatura depende que se salve la religion de Jesucristo, religion que en su boca se

pretende destruir por un Rey que falsamente suponen enemigo de la Corte de Roma, por un Gobierno que califica de irreligioso, por los liberales que denominan hereges.

Bajo el imperio de tal proceder, que anatematiza la religion que ellos aparentan profesar; no es de admirar que hagan prosélitos entre las personas rústicas ó de conciencia tímida; no es de admirar que se jacten de su proselitismo, en pos del cual, si por imposible triunfase, vendrían todos los males inherentes al despotismo mas desenfadado; vendrían los diezmos, vendrían los laudemios, vendrían el despojo de los que han adquirido bienes nacionales, vendría la inquisicion con todos sus horrores, y vendría por fin la pérdida de la libertad, conquistada á fuerza de sangre, de una guerra civil de muchos años, y de inmensos y enormes sacrificios, males que tambien sufrió Inglaterra y que han sufrido otras naciones para conseguir el precioso derecho de la libertad.

Todo esto quieren los Carlistas, y mucho mas, y conseguido que fuese su intento, el yugo, la esclavitud, las persecuciones, los destierros y toda clase de infortunios que desgraciadamente sufrieran los españoles bajo un gobierno inquisitorial, traerían otra vez la revolucion, tanto mas espantosa, cuanto mas justas y terribles fuesen las causas que la produjesen.

Eso significa el carlismo disfrazado con el manto de la Religion y usando del nombre de fervientes católicos. El evangelio les prescribe que se separen de lo mundano, y ellos se asocian fuera de la Iglesia para lanzarse en el mundo político y dominarlo todo, aunque sea con la violencia y por medio de mentidas y falaces razones. El evangelio les prescribe que den al César lo que le corresponde, y ellos proclaman en alta voz que quieren derrocarle del trono. El evangelio les prescribe la caridad y la justicia, y ellos quieren entronizar la violencia y el vasallage.

Así, electores, en este supremo momento en que se ponen en cuestion los derechos mas sagrados del hombre, que nadie quede sin votar; pero reflexionadlo bien, un error, una impremeditacion, una condescendencia impropia respecto de vuestros votos, puede traer la revolucion, los más graves desórdenes, la guerra civil, la pérdida de la libertad, la desgracia de las familias, la muerte de nuestros hijos y de muchos padres, y en suma la ruina de nuestra familia.

Si los republicanos prefieren la realizacion de esas calamidades sin cuento, si prefieren el Carlismo, como no se desdennan de consignarlo en sus escritos y predicaciones, si prefieren el Carlismo á los liberales de todas categorías y condiciones, á los liberales que desde el año 1812 están peleando por la libertad, sin perdonar ningun sacrificio; si los republicanos repetimos, prefieren todo esto, que voten enhorabuena con los Carlistas. Así acredita-

rán á la faz del público que sus principios de libertad son los principios del despotismo y de la iniquidad.

Si los carlistas por su lado prefieren la república á sus propios principios, que voten con los republicanos. Así acreditarán que no es la religion que defienden, que no es el gobierno de un Rey absoluto á que aspiran, sino al trastorno, la desgracia y la muerte del país.

Una vez coaligados y victoriosos republicanos y carlistas ¿cuál sería el resultado? ¿Sería posible que continuase el maridaje de la república con el despotismo? ¿cuál de los dos partidos cedería el puesto á su compañero? Ninguno absolutamente, despues de lo cual no se descubre otro camino que la fuerza y el empleo de las armas, si tras de unos y otros no estuviese la mayoría de la Nación de cuyo voto salió el código fundamental que nos rige y volverá á salir y confirmarse, no podemos dudarle, en la próxima lucha electoral.

Pero si en alguna circunscripción se elijieran diputados carlistas y republicanos, no serviría, sino para el daño y el descrédito de su propio país.

## Noticias Generales.

### ATENTADO

#### CONTRA EL SR. RUIZ ZORRILLA.

¿Qué vergüenza, que baldon y que ignominia para los infames que meditaron el asesinato alevoso del ilustre general Prim, y para los que prepararon el no menos alevoso que debía ejecutarse anoche, y que se intentó en vano, contra el ilustre patricio Ruiz Zorrilla.

¿Qué ignominia! sí: que la patria de los héroes y de los caballeros de hoy abrigó en su seno á una trahilla de asesinos feroces y de hombres que preparan el crimen tal vez en gabinetes suntuosos, que acaso se adornarán con el oro que se arrancó á los pueblos.

Semejantes crímenes propios de almas bajas y de corazones infames, no pueden quedar impunes, y la sociedad que los vé muda de espanto reclama su pronto castigo.

Si; persigase á esos miserables como si fuera á feroces alimañas; búsqúelas hasta en el fondo de sus madrigueras, y no se consienta que en nombre y al abrigo de la libertad se abuse tanto y se prepare tanta conspiración.

Haya libertad para los que sepan practicar esa libertad bienhechora, pero caiga la espada de la ley contra los que quieren convertirla en libertinaje para desacreditarla, para la licencia, para el crimen.....

No podemos seguir, tanto más cuanto esperamos que siga la justicia.

He aquí ahora la exacta relación del suceso:

Parece que el señor Zorrilla recibió un aviso en que se le pedía verbalmente una cita para revelarle quienes fueron los asesinos del general Prim, encargándole designara sitio.

El señor Zorrilla, guiado por su generoso impulso; y deseando favorecer á los tribunales de justicia, manifestó que puesto que era indispensable salir de su casa para oír la revelación que tenían que hacerle, que á las diez de la noche podían verle en casa de un amigo suyo de toda confianza, cuyo hermano se hallaba en casa del ministro á la sazón y que habitaba en la calle del Pez, muy cerca de la de San Roque. Los desconocidos no acudieron á la cita, el ministro esperó hasta la una y media, hora en que viendo que no acudían se retiró á su casa

acompañado del señor Hernandez, por la calle del Pez. Al llegar frente á la calle de San Roque, dos hombres que estaban ocultos en el hueco de una puerta de esta misma calle, salieron al arroyo disparando uno de ellos su trabuco sobre el señor Zorrilla que se salvó milagrosamente, yendo las balas á implantarse en la casa número 40 de la calle del Pez. Repuestos algun tanto de la sorpresa que les produjo el vil atentado, el señor Hernandez, haciendo uso de un revolver, disparó dos tiros sobre los asesinos, que ante esta resistencia huyeron por la calle de San Roque, de la que no salieron segun la version de un sereno y un vigilante que venían por la misma calle, en direccion opuesta, juzgándose con algun fundamento que se habrían ocultado en alguna de las casas de dicha calle. Acto continuo se procedió á cercar la manzana y tomar las salidas de las alcantarillas hasta al amanecer que pudiera practicarse un registro. Este tuvo efecto sin mas resultado que el apresamiento de dos personas sospechosas que sin documentos de seguridad encontraron en un cuarto tercero de una casa de la calle de San Roque.

Los asesinos en su huida, perseguidos por el señor Hernandez, arrojaron un relaco hecho de un fusil inglés. Esta es la version exacta como anteriormente decimos, del horrible atentado contra la vida del eminente patricio Ruiz Zorrilla.

Nuestro colega «El Imparcial» publica, tomándolos de un diario francés, algunos párrafos del número-prospecto del periódico de Rochefort que, con el título de LA CONSIGNA, ha empezado á publicarse en Francia.

«Ese miserable Prim, en su condicion de «general adorado por el ejército», ha impuesto á España un hijo de Saboya. Tres puñaladas lo han castigado. Debemos regocijarnos. El día en que el mismo puñal vaya á pedir audiencia á Amadeo I, todavía será mayor nuestro gozo.

Pudiendo ser, tarde ó temprano, proscrita por la reaccion la palabra «República», tan grande y enfónica, he creído que debía hacer la base inmutable de nuestra política. Por eso hemos titulado á nuestro periódico «Le Mond d'Ordre.» Pero dígame lo que se quiera, yo no tendria escrupulo alguno en titularlo el «Regicida.»—Enrique Rochefort.»

El periódico francés de quien tomó el colega los anteriores párrafos hace el siguiente comentario:

«Dígame lo que se quiera, Mr. Enrique Rochefort ha obedecido á un escrupulo no titulado á su periódico el «Regicida.»

Este título tenia su significacion clara y precisa, y hubiera podido completarse de la siguiente manera: «El Regicida», diario de los asesinos.»

Nosotros, en vista del «delirium tremens» que se ha apoderado de los rojos franceses, abrigamos la conyiccion de que la nacion vecina, volviendo por sus intereses, pronuncie su fallo para condenar tan incalificables excesos.

«La Correspondencia» nos dá la noticia de la siguiente «armonía federal.

«El partido republicano-federal intransigente de Huesca ha publicado un manifiesto dirigido al directorio y á sus coreligionarios en España, en el cual consigna el siguiente acuerdo:

«Protestar enérgicamente contra la declaración hecha por el directorio del partido republicano-federal sobre sus senadores republicanos, por ser contraria su eleccion á los principios democráticos, considerando esta cuestion como abdicacion palpable de nuestro credo político, declarando así mismo excluido del partido, tanto los candidatos á la senaduría, cuanto á los ciudadanos que lleven sus

votos á las urnas.»

Dice «El Imparcial» del 20:

Dice un periódico de Bruselas que los alemanes, previendo la continuacion de la guerra, continúan sus preparativos, habiendo concentrado sobre el Loire numerosas legiones. Parece que en caso de que continúen las hostilidades, el general Vogel de Falkenstein sera nombrado gobernador de París.

Parece que han sido detenidos por los dependientes de la autoridad cuatro hombres y una mujer, en quienes recaen sospechas de complicidad en el atentado contra la persona de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

De «El Imparcial» del 19:

La noticia del nombramiento del Sr. Olózaga para representar á España en Francia ha sido perfectamente acogida en Burdeos, habiendo dispuesto Mr. Thiers que el encargado de negocios francés lo haga así presente al señor ministro de Estado, como así lo ha verificado hoy por la mañana.

De «El Pueblo»:

Una noticia esperada, pero grave, circula: el gobierno de Berlin ha firmado un convenio con el de Luxemburgo, que pagará una indemnizacion de dos millones de francos á Prusia por haber violado la neutralidad; que la fortaleza recibirá guarnicion prusiana y los caminos de hierro un personal del mismo país.

El Sr. Thiers ha anunciado á la Cámara que habia formado el siguiente ministerio:

Dufaure, Justicia; Favre, Negocios extrangeros; Picard, Interior; Julio Simon, Instruccion pública; Lambrecht, Comercio; general Lefló, Guerra; almirante Paltuau, Marina; Larey, Trabajos públicos.

El señor Thiers queda de presidente sin cartera, No se ha nombrado aún el ministro de Hacienda.

La «Gaceta de Colonia» dice que las contribuciones de guerra en los departamentos ocupados por los alemanes tienen por objeto demostrar lo peligroso que seria para los franceses rehusar la paz.

El Gobierno francés ha dictado órdenes muy severas á fin de que sean internados todos los carlistas y federales que se hallan en la frontera.

El secretario del señor obispo de Almería ha dirigido una carta á un periódico, en la cual se lee el siguiente párrafo:

«Debo asegurar que mi señor el obispo es verdaderamente católico, muy católico, á la antigua, como cristiano viejo; que acata, venera y obedece á nuestra santa madre la Iglesia, completamente independiente, y al maestro y doctor universal en ella el romano Pontífice, sucesor de Pedro, igualmente independiente pero que al mismo tiempo respeta y acata, cual la fé nos enseña, á las protestades supremas civiles; así como compadece á los diarios que se hacen Papas y maestros de la doctrina, quizá con buen propósito, y se ocupan en censurar sin respeto ni caridad á todos los fieles, incluso á los obispos; en fascinar y seducir á los incautos para que aumentándose la general perturbacion, se llegue al pesimismo, y, con el Santo Cristo en una mano, lleven en otra la tea de la discordia y abracen en nombre de la religion á la Iglesia y al mundo.»

Durísima leccion es esta para los que, en la intransigencia y el odio, buscan el prestigio de la religion que dicen profesar.

Escritos como el que hemos el citado prueban cuánto mienten los que se empeñan en que no es posible rendir tributo á los principios liberales siendo un buen ministro del Señor.

Ocupándose del manifiesto que la Junta general carlista ha dirigido á sus correligionarios, en la cual aconseja que allí donde no puedan sacar triunfantes en las elecciones á los candidatos carlistas emitan su sufragio en pró de otro candidato de oposicion dice nuestro colega «El Debate»:

«!Que hipocresía y que vergüenza! !Qué mezcla tan impura de las verdades evangélicas y de los odios mundanos, de las inspiraciones del cielo y de las ambiciones de la tierra! Increíble parece que el mal llamado partido «católico» de España quiera, para su eterno descrédito, formar estas monstruosas alianzas que repugnan á la razon, á la honradez del sentimiento. Pero ¿á que no se atreve ese partido?»

Ya lo sabeis, electores carlistas; vuestra Junta general os ha señalado el camino que debéis seguir en las actuales circunstancias. Gritad con toda la fuerza de vuestros pulmones «¡viva el rey!» y votad á Castelar con todo el arrojo de vuestro fanatismo. Oid la misa del Espíritu Santo para elegir á los parciales de Suñer, enemigos filosóficos de todas las religiones y de todos los cultos. Así salvareis la Monarquía y ganareis el cielo.»

Los periódicos franceses llenan sus columnas con las relaciones de los atropellos electorales cometidos en Francia por los partidarios de la República al votarse los diputados para la Asamblea de Burdeos.

Los que eternamente están clamando por su derecho y protestando de su amor y respeto á la libertad, apenas se encuentran en el caso de manifestar la verdad de sus predicaciones y alardes, no hacen más que destruirlas, poniendo de relieve su ignorancia ó su hipocresía.

Los republicanos en el gobierno hicieron culpables de un gravísimo atentado contra el derecho electoral; los republicanos en las calles y en los comicios han atacado nuevamente aquel sagrado derecho, queriendo imponer los nombres de sus candidatos á los electores de ideas contrarias.

No puede esperar la libertad otra cosa de quienes se dicen sus amantes sin conocerla, ó bien creyendo que se ha de prestar á miserables é indignas explotaciones.

## MAHON.

25 de Febrero.

No podemos darnos razon de porque LA CRÓNICA DE MENORCA, que titulándose periódico religioso pretende no pertenecer á ningun partido político, habrá tenido la debilidad de hacerse eco, en su primer suelto del número 322, de «murmuraciones» contra la respetable persona de nuestro querido amigo D. Juan Tremol de Ciudadela, dirigiendo al aire, para satisfacer su beática curiosidad, cuatro preguntas que ofenden la dignidad de aquel caballero. ¿Es que les está ahora dispensado á los católicos nuevos murmurar del prójimo y en cuaresma? ¿Que nueva doctrina es esta á que rinde culto la CRÓNICA? ¿Para esto se crean asociaciones católicas y se fundan periódicos religiosos? ¿Para murmurar con tanto descaro, malicia y aviesa intencion, descendiendo al repugnante terreno de las personalidades? ¡Vaya unos católicos! ¡Que bella moral la suya!

Nosotros, que somos católicos viejos, aunque nos

repugna imitar en esto al órgano religioso, interin desde Ciudadela le contestan, á sus interrogaciones, nos permitiremos tambien dirigirle algunas preguntas.

¿Es cierto que el Sr. Vice-presidente de la Asociacion de Católicos de esta Ciudad pasó un dia de estos á Villa-Carlos para averiguar si entre los afiliados de aquella seccion los habia que trabajasen por la candidatura liberal, esforzándose en demostrar la necesidad que tenian los católicos asociados de hacerlo solo por la del partido de D. Carlos?

¿Es cierto que en otras secciones de esta Ciudad ha habido ya iguales exigencias, resultando de ellas disgustillos entre algunos de los que de buena fé ingresaron con la creencia de que los nuevos católicos eran todos exclusivamente «católicos» y no carlistas disfrazados de catolicismo?

¿Es cierto que dos PASTORES en San Luis y Ferrerías amenazan con las penas eternas del infierno á todos los que voten la candidatura del Sr. Prieto ó la del Sr. Ládico, por ser, segun aquellos espresados PASTORES tan herética la Monarquía liberal como la República?

¿Es cierto que en el Pueblo de S. Cristobal tanto un señor Vicario como los agentes de la candidatura del partido carlista, amenazan con no dar ni un solo dia de trabajo los grandes propietarios de aquel término, buscando fuera de él hasta los mozos de labranza, ni permitir á los pobres sembrar legumbres, patatas, etc. (vulgó estivadas) si no alcanza triunfo la candidatura del mismo partido, que desea restablecer los diezmos, laudemios, etc.?

¿Querrá decirnos LA CRÓNICA si es verdad que cierto «doctor en teología» acompaña en sus expediciones de cabildeo electoral á dicho señor Vice-presidente predicando las excelencias del candidato Carlista? ¿Querrá decirnos LA CRÓNICA si es de buena ley que vaya pidiendo á cada uno de los afiliados á la mal llamada Asociacion Católica el voto para la eleccion del diputado Carlista so pretexto de asentar la religion sobre SÓLIDAS BASES haciendo valer órdenes recibidas no sabemos, de que centro de Madrid?

¿Sabrá decirnos LA CRÓNICA si es de buena ley valerse del cohecho ofreciendo «crecidas cantidades» á ciertas personas que han tenido la valentia de contestar que toda la hacienda de cierto Marqués no vale tanto como el empeño de su palabra á favor del señor Prieto?

¿Si querrá LA CRÓNICA DE MENORCA que ante escándalos semejantes permanezcan los partidos liberales con los brazos cruzados dejandose vencer y mandar por los neo-facciosos? ¡Basta de farsa insensatos! Demasiado conoce el verdadero creyente católico quien, olvidando su mision tiene por norma de su conducta la explotacion del hombre por el hombre en nombre de Dios.

No decimos mas por hoy.

**Nueva concesion obtenida en beneficio** del pais por el que fué su digno Diputado Constituyente, don Rafael Prieto y Caules. La hermosa Villa de San Cristobal, que á la eficacia del mencionado representante deberá la inmensa ventaja de poderse comunicar fácil y comodamente con los demás pueblos, por medio de la carretera de tercer orden que se está construyendo, carecia lo mismo que Villa-carlos, San Luis, y Fornells de cartería retribuida por el Estado; y del mismo modo que siendo diputado logró el señor Prieto establecer carteros pactones en dichos Pueblos, acaba de obtener con toda justicia igual necesaria creacion para el de San Cristóbal que antes habia estado tan olvidado y en abandono tal, como sino ecsistiera en Menorca aquella poblacion.

¡Que papel tan lucido hacen los carlistas, que en

nombre de la Religion andan soliviantando los ánimos de aquellos sencillos vecinos para que paguen con ingratitud tan señalados beneficios, olvidando al señor Prieto, para votar un candidato de quien nada pueden esperar!

**En una correspondencia de Ciudadela que** inserta la «Crónica» de ayer, se dice que la Sociedad Católica de aquella ciudad es simplemente Católica y no Católico-Monárquica. Para corresponder dignamente á su institucion, debiera dicha Sociedad ser unicamente «Católica;» mas rigiendose por el mismo reglamento que las tituladas católico-monárquicas y dependiendo de la central que tambien se llama tal, ¿no es de temer que se aparte como las demas del laudable círculo de sus funciones? Debemos añadir que lo tememos tanto más por cuanto han llegado hasta nosotros rumores que de ser ciertos confirmarían nuestro temor.

**Corroborando la noticia que dimos en** seccion local dias pasados, dice la «Cronica» de hoy

«Los subinspectores de telégrafos don Enrique Fiol y don Hipólito Araujo, comisionados para inspeccionar los materiales y construccion del cable para las islas Baleares, han llegado ya á Londres y han dado principio á la inspeccion de los trabajos que se les han encomendado.»

**La Administracion económica de la provincia** en circular del 15 de este mes previene á los Ayuntamientos que procedan á la renovacion de la mitad de las juntas periciales, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 23 mayo de 1845 y real orden de 30 de junio 1863.

**Por orden del Ministerio de Hacienda de** 14 de este mes se ha dispuesto que se satisfaga á las clases pasivas de las provincias la mensualidad de febrero ademas de la de enero que mandó satisfacer.

**Por el Ministerio de Hacienda se ha dis-** puesto la amortizacion de los nuevos resguardos de la caja de depósitos emitidos hasta el 31 de diciembre último que no escedan de 300 pesetas.

Esta disposicion favorece á la mayor parte de los imponentes en la sucursal de esta Isla porque desde luego pueden presentarse en la caja general á que les sean satisfechos los capitales de sus imposiciones y mucho mas cuando desde la fecha de la disposicion, dejan de percibir intereses segun tenemos entendido.

**Acaba de publicarse por D. Miguel Rodriguez Ferrer** un tratado sobre el tabaco que comprende su historia, su cultivo, sus vicisitudes y sus mas afamadas vegas en Cuba. No podemos menos de recomendar esta obra á nuestros agricultores, que probablemente encontrarán en ella datos de sumo interes aplicables al tabaco pota, cuyo cultivo es permitido en la isla.

**La junta central católico-monárquica y** los representantes de las juntas provinciales han publicado un nuevo manifiesto á favor de D. Carlos.—!Que bello catolicismo!

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Alejandro y Leandro obispos.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á la Virgen de la Asuncion.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía Popular de Mahon.

Ultimadas las listas electorales de este distrito municipal, desde esta fecha quedan espuestas al público en el porúco de la Casa Consistorial de esta Ciudad con arreglo á lo dispuesto en el art.º 5.º del Decreto de S. A. el Regente del Reyno de 17 de Setiembre último. Mahon 22 de Febrero 1871.—Gerónimo Escudero.

## Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 2 de marzo de 1871.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 746 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1.º de . . . . .	160.000
1.º de . . . . .	80.000
1.º de . . . . .	25.000
1.º de . . . . .	10.000
12.º de 3000.	36.000
360.º de 600.	216.000
370.º de 400.	148.000
<b>746</b>	<b>675.000</b>

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espeden á SEIS PESETAS (20 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 22 de Febrero de 1871.—Juan Rodriguez.

## VINOS GENEROSOS, SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajárete, Madera, Jerez, y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitución núm. 6.

## POLVORA

de la muy acreditada fábrica

## LA MANRESANA.

En el Estanco de Francisco Timoner calle del Castillo núm. 33 se ha recibido un magnifico surtido de ella los cuales se espeden á 6 reales paquete la de segunda y á 8 la de primera.

Tambien se encontrará á los mismos precios y calidad en Alayer estanco Nacional de Jaime Roselló.

## AVENTURAS de UN GENERAL.

NOVELA HISTÓRICA

por

D. F. G. G.

## Medio Real la entrega.

Se suscribe en esta Imprenta.

# HISTORIA GENERAL PRIM DEL GENERAL FRIM entrega en toda España UN REAL

por Don Francisco J. Orellana.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, Basilon 39.

## D. JUAN TENORIO

Novela dedicada á

Don José Zorrilla.

## 1/4 de real la entrega.

La obra constará de dos tomos, cuyo valor total será de 40 Reales.—Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## HISTORIA DESCRIPTIVA Y FILOSÓFICA DE LAS RELIGIONES

dogmas ciencias, ceremonias y practicas religiosas de

todos los pueblos del mundo es antiguos como modernos, tanto incultos como civilizados; narracion detallada de la liturgia usada en los diversos cultos de las llamadas fiestas domésticas, como nacimientos, matrimonios, funerales, etc.; descripción de toda clase de sacrificios tanto pacíficos como de victimas humanas; de las funciones sacerdotales, de las pagodas indias, y templos de las diversas religiones, bacanales céntlicas, fiestas de todos los pueblos politeistas y monoteistas, etc.

### OBRA REDACTADA

con presencia de cuantas se han escrito sobre tan importante materia por

D. WENCESLAO ICARDI DEL VILLAR.

La «Historia descriptiva y filosófica de las Religiones» formará dos elegantes tomos de sesenta á ochenta entregas.

A pesar del lujo de la edicion y de lo costoso de la ilustracion, el precio de cada entrega en toda España será únicamente el de

## Medio real cada una.

El coste total de la obra será de setenta á ochenta reales, dándose gratis para los señores suscritores las entregas que escediesen de este último precio.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## CURACION RADICAL DE LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

CON EL USO DEL ESPECIFICO

ANTIDOTO ESTOMACAL INDIANO.

Entre las enfermedades que aquejan á la humanidad, el Dolor de Estómago es sin disputa la que con mas frecuencia requiere un especial cuidado, tanto por el gran número de individuos que constantemente están atacados de él, cuanto por lo ineficaces que en general son todos los medios de que dispone la ciencia para curar. El uso habitual de alimentos estimulantes, y muy cargados de especias, como acontece en los países cálidos; las bebidas alcohólicas fuertes; el tomar alimentos con excesos á las fuerzas digestivas; alteracion del régimen y abuso de los purgantes drásticos y vomitivos, son las principales causas que ocasionan las Gastralgias, enfermedad mas comunmente conocida con el nombre de Dolor de Estómago. Ensayos repetidos del medicamento que hoy anunciamos con el nombre de «Antidoto Estomacal Indiano», en las Gastralgias mas rebeldes é inveteradas, y la mayoría con feliz resultado, son las pruebas que justifican su mérito y eficacia.—Deposito en Mahon, farmacia de Teixidor, calle del Castillo.

## Para la Habana.

Saldrá del 8 al 10 de Marzo el magnifico vapor español MARIA. Admite carga y pasajeros.